



14 de enero de 2020
MTSS-DMT-OF-57-2020
IMAS-PE-0037-2020

Señor,
Pedro Muñoz Fonseca, Diputado
Partido Unidad Social Cristiana

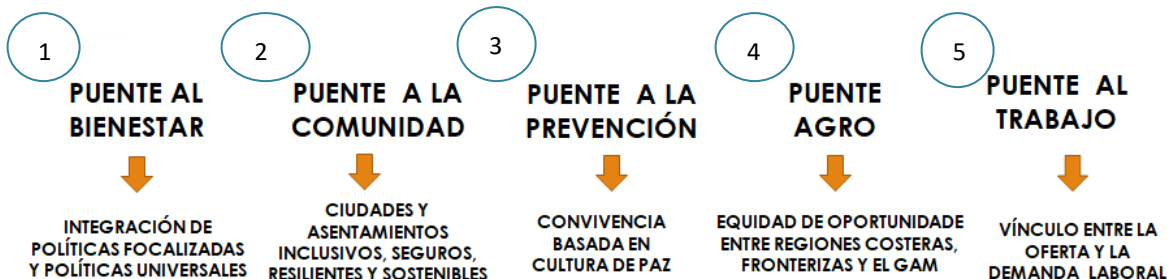
ASUNTO: Referencia oficio: AL-FPUSC-14-OFI-0394-2019

Estimado Señor:

En atención a lo solicitado mediante oficio **AL-FPUSC-14-OFI-0394-2019**, es preciso señalar, en cuanto a la solicitud de presupuesto asignado y cantidad de personas insertadas laboralmente en el programa Puente al Desarrollo, lo siguiente:

El Área de Articulación de Seguridad Humana, creada mediante oficio N° 41187-MP-MIDEPLAN tiene como responsabilidad idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan el desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores, la cual se concreta en los compromisos asignados en el PNDIP así como en la Estrategia Puente al Desarrollo que ha sido presentada el día 26 de marzo del 2019 por el Gobierno de la República.

Considerando lo anterior, Puente al Desarrollo está conformado por cinco componentes de intervención: Puente al Bienestar, Puente a la Comunidad, Puente a la Prevención, Puente Agro, Puente al Trabajo y un componente transversal llamado Puente a la Prevención.



Con respecto a los puntos señalados en el oficio, se indica lo siguiente:

1. Presupuesto asignado

A pesar de que la Estrategia Puente al Desarrollo no ha contado con una asignación presupuestaria exclusiva para la atención de las familias, el IMAS ha realizado una importante inversión presupuestaria la cual se detalla en cada uno de los informes anuales de inversión social, los cuales pueden descargarse de la página web www.imas.go.cr, pestaña de transparencia, en el apartado informes de inversión social.

En los informes de los años 2015 al 2017, en los anexos se indica el estado de la Estrategia Puente al Desarrollo y para el año 2018, se elabora un apartado correspondiente al Área de Atención Integral e Interinstitucional (AAII) en el que se detalla la información correspondiente a Puente.

2. Cantidad de personas atendidas

Cuadro #1. Cantidad de familias atendidas en la Estrategia Puente al Desarrollo.

ESTADO EN LA ESTRATEGIA	CANTIDAD DE FAMILIAS
Ingresadas 2017-2018	23 927
Ingresadas 2019	16 513
Sostenibilidad	177
Egreso	22 196
Excluidas	13 811
Total	76 624

Fuente: Sistema de Atención Personalizada a Familias (SAPEF), fecha de corte 05 de diciembre 2019.

El cuadro anterior indica la cantidad de familias atendidas desde el 2015 que inicia la Estrategia, hasta la fecha, además se incluyen todos los estados a saber:

- **Ingresadas en los años 2017-2018:** corresponde a familias ingresadas como parte de la meta del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

- **Ingresadas 2019:** corresponden a las familias ingresadas en la Estrategia Puente en el año 2019, como parte de las metas del Plan Nacional de Desarrollo.
- **Sostenibilidad:** son familias que ingresaron en los años 2015 o 2016 y que por factores de riesgo social se han mantenido en la atención institucional.
- **Egreso:** familias que han cumplido 2 años de atención y alcanzaron el 90% de los logros básicos.
- **Excluidas:** son familias que por diferentes motivos han sido excluidas de la Estrategia, por ejemplo: cambio de domicilio, cambio en la condición socioeconómica, falta de corresponsabilidad, entre otros.

Con respecto a la cantidad de personas, se estima, considerando el promedio de 3.5 personas integrantes por familia, se han atendido aproximadamente, más de **268 000** personas.

3. Cantidad de personas insertadas laboralmente en el programa puente para el desarrollo.

Cómo se indicó, la Estrategia Puente al Desarrollo cuenta con 5 componentes, en el caso específico de Puente al Trabajo es el componente que orienta su intervención en el marco del Sistema Nacional de Empleo, para facilitar a las familias el fortalecimiento de sus capacidades y la intermediación laboral.

Con respecto a la intervención del IMAS desde la cogestión, se han realizado referencias a las instituciones competentes en los temas de capacitación y formación, así como empresariedad e intermediación laboral.

Cuadro #2. Estado de las referencias derivadas al Instituto Nacional de Aprendizaje y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

INSTITUCIÓN	ANULADA	APROBADA	DENEGADA	EN TRAMITE	ENVIADA	NO ACEPTA EL BENEFICIO	YA CUENTA CON EL BENEFICIO	TOTAL
INA	126	16603	8010	7950	1602	2003		36294
MTSS	690	4227	1751	1150	1137	97	179	9231
Total general	816	20830	9761	9100	2739	2100	179	45525

Fuente: SAPEF, fecha de corte 17 de diciembre 2019.

Aunado a esto, 7 892 familias han recibido Ideas Productivas, beneficio que busca el desarrollo de una actividad productiva que permita generar ingresos en aras de la independencia económica.

Cuadro #3 Cantidad de familias Puente beneficiadas con Ideas Productivas, según año.

Año	Resoluciones completadas	Resoluciones Activas	Total general
2015	1683		1683
2016	1747		1747
2017	1449		1449
2018	1509		1509
2019	1504	19	1523
Total general	7892	19	7911

Fuente: SAPEF, fecha de corte 17 de diciembre 2019.

Con respecto al presupuesto invertido en la asignación de Ideas Productivas, se desglosa en el cuadro siguiente.

Cuadro #4 Presupuesto invertido en Ideas Productivas de familias Puente, según año.

Año	Resoluciones completadas	Resoluciones Activas	Total general
2015	₡ 1,870,067,337		₡ 1,870,067,337
2016	₡ 1,994,052,596		₡ 1,994,052,596
2017	₡ 1,932,339,446		₡ 1,932,339,446
2018	₡ 2,169,324,994		₡ 2,169,324,994
2019	₡ 2,228,050,820	₡ 18,111,058	₡ 2,246,161,878
Total general	₡ 10,193,835,193	₡ 18,111,058	₡ 10,211,946,251

Fuente: SAPEF, fecha de corte 17 de diciembre 2019.

Además, el IMAS cuenta con el beneficio Capacitación Técnica, el cual permite fortalecer las capacidades tanto para el empleo, como para el emprendedurismo. En los cuadros #5 y #6, se indica la cantidad de personas beneficiarias y el presupuesto invertido por la institución.

Cuadro #5 Cantidad de personas incorporadas en Puente, beneficiadas con Capacitación Técnica, según año.

Año	Resoluciones completadas	Resoluciones Activas	Total general
2015	2241		2241
2016	2204		2204
2017	2900		2900
2018	4165		4165
2019	6258	671	6929
Total general	17768	671	18439

Fuente: SAPEF, fecha de corte 17 de diciembre 2019.

Cuadro #6. Presupuesto invertido en el beneficio Capacitación Técnica, según año.

Año	Resoluciones completadas	Resoluciones Activas	Total general
2015	₡ 848,104,534		₡ 848,104,534
2016	₡ 467,239,666		₡ 467,239,666
2017	₡ 661,584,613		₡ 661,584,613
2018	₡ 1,107,527,457		₡ 1,107,527,457
2019	₡ 1,585,296,904	₡ 212,642,823	₡ 1,797,939,727
Total general	₡ 4,669,753,174	₡ 212,642,823	₡ 4,882,395,997

Fuente: SAPEF, fecha de corte 17 de diciembre 2019.

Es importante señalar que, en el proceso de intervención integral, las familias, las instituciones y las personas profesionales que atienden, deben cumplir con tareas específicas para el alcance del plan familiar, por tanto, la familia asume un papel protagónico en el proceso de movilidad ascendente.

Por su parte, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ha contribuido al desarrollo a la estrategia Puente al Desarrollo con la siguiente inversión social y con el alcance de personas beneficiadas según se detalla a continuación.

Cuadro #7. Presupuesto invertido Programa Nacional de Empleo, PRONAE – MTSS, según modalidad programática, años 2015-2019.

INVERSION	Año	Capacitación	Obra Comunal	Indígenas (Ley 8783)	Ideas Productivas	Empléate	Total general
	2015	600.000				28.000.000	28.600.000
	2016		740.000			368.400.000	369.140.000
	2017	16.788.750	970.000	1.480.000		2.106.400.000	2.125.638.750
	2018	119.810.000	16.835.000	4.995.000	2.220.000	966.000.000	1.109.860.000
	2019	432.250.000	3.800.000	5.130.000	5.700.000	1.072.977.500	1.519.857.500
Total		569.448.750	22.345.000	11.605.000		4.541.777.500	5.153.096.250

Fuente: Base de datos PRONAE

Cuadro #8. Cantidad de personas beneficiadas por el Programa Nacional de Empleo, PRONAE – MTSS, según modalidad programática 2015-2019.

PERSONAS	Año	Capacitación	Obra Comunal	Indígenas (Ley 8783)	Ideas Productivas	Empléate	Total general
	2015	1				33	34
	2016		2			398	400
	2017	16	3	3		1871	1893
	2018	389	45	9	6	1427	1876
	2019	181	7	9	11	501	709
Total		587	57	21		4230	4912

Fuente: Base de datos PRONAE



Finalmente, es importante detallar en cuanto al componente Puente al Trabajo que cuenta con una metodología para la intervención estratégica en el 2020 de 3 fases, las cuáles son:

1. Perfilamiento

Determinación si la persona tiene potencial para autoempleo con la aplicación de un instrumento diagnóstico. Si el resultado es negativo, se procede con el componente de empleabilidad.

2. Intermediación de empleo

Es el componente de empleabilidad de la estrategia, donde se perfila y orienta a la persona beneficiaria para que pueda ser capacitada en las áreas de mayor demanda de mercado de trabajo en concordancia con la oferta formativa de las instituciones para de puente al trabajo.

3. Vinculación

Es la alineación del perfil de la persona beneficiaria con la demanda de mercado de trabajo para que se pueda establecer una relación de trabajo donde el beneficiario que forma parte de la estrategia se pueda sostener con ingresos propios que le generen movilidad social.

Por su parte, el papel del INA y MEP es vital para facilitar la incorporación de las personas en condición de vulnerabilidad a los programas de formación técnica del INA y a los Servicios de Educación del Ministerio de Educación Pública (MEP), según las particularidades y necesidades de cada caso.

Estos procesos de nivelación permiten en el ámbito vocacional contar con alternativas del INA para la formación de personas y en el ámbito laboral, las empresas pueden realizar procesos de reclutamiento, a través de espacios coordinados entre el estado y el sector privado para generar la inserción laboral de las personas beneficiadas del programa.

De acuerdo a lo anterior, la necesidad realizar procesos de nivelación para que las personas puedan acceder tanto a la oferta de capacitación, como al mercado laboral, hace que hay un norte claro y se comprenda la ruta que se debe seguir para la vinculación con el empleo y la corresponsabilidad de las personas en el proceso.



De acuerdo con la estimación realizada por la Dirección Nacional de Empleo, para el año 2020 se atenderá un aproximado de 2.000 personas dentro del Componente Puente al Trabajo, con una inversión cercana a los 3.000 millones de colones.

Para cualquier información adicional, se puede contactar al Señor Marcos Solano Castro, director de la Dirección Nacional de Empleo al correo: marcos.solano@mtss.go.cr, a la Señora Emilia Mora Campos, funcionaria del Área de Atención Integral e Interinstitucional al correo: mmorac@imas.go.cr, o bien a Oscar Quesada Mora, asesor del despacho de la Ministra Dinarte al correo: oscar.quesada@mtss.go.cr

Atentamente,

Geannina Dinarte Romero
MINISTRA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Juan Luis Bermúdez Madriz
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL